

## Profesión

Asunción Redín

Directora del Instituto  
de Formación Cofares

“La formación del farmacéutico en fármacos biológicos y biosimilares es necesaria más allá de que actualmente la mayoría de ellos sean de dispensación hospitalaria”

# Formación continuada, una necesidad\*

La farmacia es una empresa sanitaria y para el correcto desarrollo de su actividad el farmacéutico debe estar formado en dos aspectos:

- Asistencial.
- Empresarial.

### Formación asistencial

La formación asistencial ha de centrarse en la actualización de conocimientos, en las innovaciones terapéuticas y en el autocuidado.

El farmacéutico es el *experto* en el medicamento. Los grandes retos a los que se enfrentan los sistemas sanitarios de los diferentes países son la *cronicidad* y el *envejecimiento*.

La atención a la cronicidad requiere desarrollar servicios profesionales farmacéuticos orientados fundamentalmente a:

- a) Conseguir la adherencia a los tratamientos.
- b) Conciliar la medicación de los pacientes tras su paso por diferentes niveles asistenciales.
- c) Seguimiento farmacoterapéutico.

\*Ponencia presentada en Infarma Madrid 2016



©Ridofranzi/Stock/Thinkstock

La atención farmacéutica en el envejecimiento requerirá, además de los servicios indicados anteriormente (la mayoría de los ancianos padecen enfermedades crónicas), los encaminados a:

d) Asegurar la atención integral del anciano.

La farmacia comunitaria es el espacio sociosanitario donde se conocen las circunstancias sanitarias y sociales de sus usuarios.

e) Atención domiciliaria.

La evolución de los tratamientos farmacológicos actuales ha dado lugar a nuevas generaciones de fármacos, fundamentalmente de «origen vivo», como son los fármacos biológicos y biosimilares.

La formación del farmacéutico en estos nuevos fármacos es necesaria más allá de que actualmente la mayoría de ellos sea de dispensación hospitalaria. Los avances en cuanto a las vías de administración, la simplificación en la pre-administración y la modificación en el curso de las enfermedades tratadas con estos fármacos, van a ser fundamentales para su dispensación en la farmacia comunitaria.

También la imagen tradicional de la farmacia como lugar de dispensación de medicamentos y, por lo tanto, como establecimiento ligado a enfermedad, ha evolucionado. El paciente, cada vez más responsabilizado de su salud y consciente de la importancia de la prevención de la enfermedad, acude a la farmacia buscando preservar su salud y, por tanto, la reconoce como espacio de salud y bienestar. Por ello, el farmacéutico ha de ser el consejero profesional de salud ofreciendo servicios tendentes a prevenir la enfermedad y a mejorar la calidad de vida de la población.

### Formación empresarial

Pero para que la farmacia sea empresarialmente sostenible, sobre todo teniendo en cuenta la reducción de ingresos que se ha producido en los últimos años, el farmacéutico ha de formarse en gestión.

La Real Academia Española define gestionar como «hacer diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera». Abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. Para este logro las disciplinas que deberán conocerse son:

1. Economía y finanzas.
2. Dirección de personas.
3. Imagen.
4. Nuevas tecnologías.
5. Implantación de nuevos servicios profesionales.

### Economía y finanzas

Aspectos tan importantes como el cálculo de márgenes de productos sanitarios o medicamentos cuyo precio no esté fijado por la Administración, los días de inventario óptimos,

la comparativa entre las diferentes formas de pago a los proveedores, la gestión de tesorería, las inversiones y sus amortizaciones o el establecimiento de un cuadro de mando son críticos para una gestión adecuada de cualquier empresa.

### Dirección de personas

El perfil de los equipos que actualmente trabajan en las farmacias ha variado sustancialmente con respecto a los que había hace algunos años. La media nacional de farmacéuticos por farmacia se sitúa en 2,2; por tanto, hay equipos más profesionales, con conocimiento, criterio y opinión.

Es fundamental informar al equipo sobre la marcha de la farmacia. En cualquier empresa el conocimiento de su situación económica, de la estrategia que se quiere seguir, de los medios de que se dispone para su consecución, hace que los empleados se impliquen y tengan más sentido de pertenencia.

“**La formación del personal adquiere una gran importancia para la especialización. Un consejo basado en el conocimiento cierra una venta»**

La formación del personal adquiere, pues, una gran importancia para la especialización. Un consejo basado en el conocimiento cierra una venta. Ante el riesgo de que tras una inversión en formación el empleado se vaya, es interesante recordar la reflexión que hacía el magnate de los automóviles Henry Ford: «Es triste formarlos y que se vayan, pero es mejor que no formarles y que se queden».

Establecida esta formación, se pueden fijar unos objetivos que, una vez alcanzados, se transformarán en incentivos (no necesariamente económicos). De no cumplirse, se analizarán las causas y responsabilidades, si las hubiera.

Es importante, también, recordar al titular que «todo se puede delegar menos la supervisión».

### Imagen

La imagen de una farmacia no sólo se debe a su estructura y decoración. La forma de comunicarse con los usuarios, la de ofrecer sus productos o promociones también contribuyen a la idea que de ella se tenga. Son muchos los profesionales de la comunicación, la arquitectura o el marketing que han puesto el foco en la necesaria evolución de la farmacia y que, por lo tanto, están dispuestos a ofrecer sus servicios para ayudar a esta renovación. Son infinitas las posibilidades, pero destaco aquí tres ideas que hay que te-

# Aterina<sup>®</sup>

## Sulodexida



©AndreyPopov/Stock/Thinkstock

ner presentes en esta evolución: para las reformas, que la farmacia es un establecimiento sanitario; para la comunicación, que somos sanitarios, y para el marketing, que somos profesionales.

### Nuevas tecnologías

Desde el punto de vista empresarial también ha de tenerse en cuenta si se tiene capacidad para acometer las innovaciones tecnológicas (web, venta online, presencia en redes, etc.). Cada farmacia es diferente.

### Implantación de nuevos servicios profesionales

Es fundamental conocer bien a los usuarios de la farmacia y disponer de una base de datos y la correspondiente segmentación de clientes a los que iría destinado el nuevo servicio.

La calidad del nuevo servicio ha de ser análoga al resto de los servicios prestados y no ha de «estorbar» a la actividad principal, que es la dispensación de medicamentos.

Por último, es importante que el margen de contribución del nuevo servicio al negocio sea *positivo*. ●

**NOMBRE DEL MEDICAMENTO:** ATERINA 15 mg cápsulas blandas. **COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:** ATERINA 15 mg cápsulas blandas: cada cápsula blanda contiene 15 mg de sulodexida equivalente en actividad "in vitro" a: 150 unidades lipasémicas (ULS), y a 1.350 unidades internacionales anti-factor X activado (UI anti Xa). Excipientes con efecto conocido: Cada cápsula contiene 0,267 mg de Amarillo anaranjado S (E110), 0,043 mg de Rojo cochinitilla A (E124), 0,304 mg de Etil parahidroxibenzoato de sodio (E215), 0,151 mg de Propil parahidroxibenzoato de sodio (E217). Para consultar la lista completa de excipientes, ver *Lista de excipientes*. **DATOS CLÍNICOS:** **Indicaciones terapéuticas:** Tratamiento de la insuficiencia venosa crónica. **Posología y forma de administración:** Se recomienda administrar dos cápsulas de 15 mg dos veces al día (cuatro cápsulas al día en total) durante 3 meses. **Población pediátrica:** ATERINA no está recomendada para su uso en niños y adolescentes menores de 18 años de edad debido a la ausencia de datos sobre seguridad y eficacia. **Insuficiencia hepática:** No se dispone de datos sobre la seguridad y eficacia en pacientes con insuficiencia hepática. **Personas de edad avanzada:** los estudios clínicos realizados con pacientes mayores de 65 años demuestran que no es necesario ajustar la dosis en estos pacientes. **Forma de administración:** Las cápsulas deben ingerirse con líquido y separadas de las comidas. **Contraindicaciones:** Hipersensibilidad al principio activo, a la heparina, a medicamentos similares o a alguno de los excipientes incluidos en la sección *Lista de excipientes*. Sulodexida ésta contraindicada en pacientes con enfermedades y diátesis hemorrágicas. **Advertencias y precauciones especiales de empleo:** A las dosis recomendadas, sulodexida no modifica significativamente los parámetros de coagulación. No obstante, sulodexida puede aumentar el efecto anticoagulante de la heparina o de los anticoagulantes orales. En caso de tratamiento anticoagulante concomitante, se recomienda administrar con precaución y realizar un control periódico de los parámetros de coagulación. Se deberá administrar con precaución en pacientes con riesgo aumentado de complicaciones hemorrágicas. **Advertencias sobre excipientes:** ATERINA 15 mg cápsulas blandas puede producir reacciones alérgicas porque contiene Amarillo anaranjado S (E110) y Rojo cochinitilla A (E124). Puede provocar asma, especialmente en pacientes alérgicos al ácido acetilsalicílico. Puede producir reacciones alérgicas (posiblemente retardadas) porque contiene Etil parahidroxibenzoato de sodio (E215) y Propil parahidroxibenzoato de sodio (E217). **Interacciones con otros medicamentos y otras formas de interacción:** La sulodexida es un heparinoide, por lo que puede aumentar el efecto anticoagulante de la heparina o de los anticoagulantes orales. En caso de tratamiento anticoagulante concomitante, se recomienda administrar con precaución y realizar un control periódico de los parámetros de coagulación. **Fertilidad, embarazo y lactancia:** **Embarazo:** No hay datos o éstos son limitados (datos en menos de 300 embarazos) relativos al uso de sulodexida en mujeres embarazadas. Los estudios en animales no sugieren efectos perjudiciales directos ni indirectos en términos de toxicidad para la reproducción. Como medida de precaución, es preferible evitar el uso de ATERINA durante el embarazo. **Lactancia:** Se desconoce si sulodexida o sus metabolitos se excretan en la leche materna. No se puede excluir el riesgo en recién nacidos/niños. Como medida de precaución, es preferible evitar el uso de ATERINA durante la lactancia. **Fertilidad:** Los estudios en animales no indican efectos perjudiciales directos ni indirectos en referencia a la fertilidad femenina o masculina. **Efecto sobre la capacidad para conducir vehículos y utilizar máquinas:** La influencia de ATERINA sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas es nula o insignificante. **Reacciones adversas:** La seguridad de sulodexida ha sido evaluada en más de 4.800 pacientes tratados con sulodexida que han participado en los ensayos clínicos. De ellos, más de 2.200 pacientes fueron tratados durante al menos un año. La frecuencia de reacciones adversas asociadas al tratamiento con sulodexida procede de estudios clínicos realizados en pacientes tratados con la posología y duración estándar. Asimismo, durante la post-comercialización se han notificado reacciones adversas cuya frecuencia no puede ser establecida a partir de los datos disponibles (frecuencia no conocida). En la siguiente tabla se muestran las reacciones adversas según la clasificación de órganos del sistema MedDRA, con la siguiente convención de frecuencias: muy frecuentes ( $\geq 1/10$ ); frecuentes ( $\geq 1/100$  a  $< 1/10$ ); poco frecuentes ( $\geq 1/1.000$  a  $< 1/100$ ); raras ( $\geq 1/10.000$  a  $< 1/1.000$ ); muy raras ( $< 1/10.000$ ); frecuencia no conocida (no puede estimarse a partir de los datos disponibles). **Trastornos del sistema nervioso:** *Poco frecuentes:* Cefalea. *Muy raras:* Pérdida de consciencia. **Trastornos del oído y del laberinto:** *Frecuentes:* Vértigo. **Trastornos gastrointestinales:** *Frecuentes:* Dolor epigástrico, diarrea, náuseas. *Poco frecuentes:* Molestia abdominal, dispepsia, flatulencia, vómitos. *Muy raras:* Hemorragia gástrica. *Frecuencia no conocida:* Trastorno gastrointestinal, melena, pirexia. **Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo:** *Frecuentes:* Erupción. *Poco frecuentes:* Eczema, eritema, urticaria. *Frecuencia no conocida:* Angioedema, equimosis, pápulas, prurito, rubefacción, Síndrome de Stevens Johnson. **Trastornos generales y alteraciones en el lugar de administración:** *Muy raras:* Edema periférico. **Trastornos de la sangre y del sistema linfático:** *Frecuencia no conocida:* Anemia. **Trastornos del aparato reproductor y de la mama:** *Frecuencia no conocida:* Edema genital, eritema genital, polimenorrea. **Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos:** *Frecuencia no conocida:* Asma. **Trastornos renales y urinarios:** *Frecuencia no conocida:* Incontinencia urinaria. **Trastornos vasculares:** *Frecuencia no conocida:* Epistaxis, sofocos. **Notificación de sospechas de reacciones adversas:** Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continua de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano: [www.notificaram.es](http://www.notificaram.es). **Sobredosis:** La hemorragia es el efecto adverso que puede ocurrir más frecuentemente con una sobredosis. En caso de hemorragia es necesario inyectar sulfato de protamina (solución al 1%), tal como se utiliza en las hemorragias por heparina. **DATOS FARMACÉUTICOS:** **Lista de excipientes:** *Contenido de la cápsula:* Laurilsarcosinato sódico, Dióxido de silicio, Triacetina. *Componentes de la cápsula:* Gelatina, Glicerol (E422), Etil parahidroxibenzoato de sodio (E215), Propil parahidroxibenzoato de sodio (E217), Amarillo anaranjado S (E110), Rojo cochinitilla A (E124), Dióxido de titanio (E171). **Incompatibilidades:** No procede. **Precauciones especiales de conservación:** No se requieren condiciones especiales de conservación. **Precauciones especiales de eliminación:** Ninguna especial. La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él, se realizará de acuerdo con la normativa local. **TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** BAMA-GEVE, S.L.U. Avda. Diagonal, 490-08006 Barcelona. **PRESENTACIÓN:** ATERINA 15 mg cápsulas blandas se presenta en envases de 60 cápsulas. **PVP/IVA:** 16,84 €. **Con receta médica.** **FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO:** Febrero 2015.

**BAMA - GEVE**

[www.bamageve.es](http://www.bamageve.es)